



TESINA
ESCUELA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
“Los Tribunales en la Justicia Administrativa.”

Autor: Miguel Díaz Jiménez
Profesor Guía: Juan C. Ferrada
Septiembre 2010

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	3
I. EL ORGANO JURISDICCIONAL DE CONTROL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.	
1. Noción de control.....	4
2. El órgano jurisdiccional en el control de la justicia Administrativa.....	6
3. El tribunal Administrativo en el derecho comparado.....	8
4. La justicia Administrativa y el Debido Proceso.....	14
II. LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS EN EL DERECHO CHILENO.	
1. Evolución histórica del contencioso- administrativo en el ordenamiento jurídico chileno.....	19
2. El control jurisdiccional en la Constitución Política de la República de 1980.....	25
3. Los tribunales Administrativos en los procesos Administrativos vigentes.....	26
4. Los tribunales Administrativos y el Debido Proceso.....	32
CONCLUSIÓN.....	35
BIBLIOGRAFÍA.....	37
ANEXOS.....	40

ABREVIATURAS

CE: Constitución Española.

CEDH: Convenio Europeo de Derechos Humanos.

COT: Código Orgánico de Tribunales.

LJCA: Ley sobre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LOCM: Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

LOCGAR: Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.

LOPJ: Ley Orgánica del Poder Judicial.

TEDH: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

RESUMEN

El presente trabajo analiza los tribunales en la justicia administrativa. Para examinar los diversos órganos competentes de controlar la actividad jurídica de la Administración, el trabajo toma en consideración la noción de control jurisdiccional, sistema de organización de los tribunales administrativos en el derecho comparado, la justicia administrativa y el debido proceso, la evolución del contencioso administrativo en el derecho chileno y los tribunales administrativos en el derecho chileno.

PALABRAS CLAVES

Justicia Administrativa - Control - Jurisdicción - Administración del Estado -
Tribunales administrativos - Debido proceso - Independencia e imparcialidad.

INTRODUCCIÓN

En las siguientes líneas trataré de analizar los tribunales en la justicia administrativa. Con el propósito de determinar cuales son órganos que son competentes para ejercer el control jurisdiccional de la Administración del estado. Nuestro ordenamiento jurídico no contempla una regulación orgánica y sistemática respecto de los órganos encargados del conocer el contencioso-administrativo, además durante en gran parte de nuestra historia Constitucional persistió el debate permanente sobre la inexistencia de tribunales contencioso administrativo. Por consiguiente, a partir de este presupuesto, la tesina tiene como finalidad determinar cuales son los tribunales u órganos competentes del control jurisdiccional de la Administración.

El objetivo de esta investigación es analizar los diversos órganos en los procedimientos administrativos chilenos, además de determinar su consagración nuestro derecho positivo. Para cumplir con este trabajo, he esgrimido las siguientes hipótesis, a saber: ¿Qué son los tribunales contenciosos administrativos? ¿Cuales son los tribunales u órganos que conocen el contencioso administrativo en nuestro derecho? ¿Los tribunales ordinarios constituyen la regla general para ejercer el control jurisdiccional? ¿Cumplen los referidos órganos o tribunales con las exigencias mínimas de Independencia e Imparcialidad que debe tener todo órgano jurisdiccional?. Estas interrogantes serán objeto de desarrollo en la tesina.

La tesina se estructurará en 2 capítulos. El primero de estos dice relación con el control y los tribunales en la justicia administrativa en el derecho comparado. El segundo capítulo tiene se limitará a los tribunales en la justicia administrativa en Chile.

La metodología ha utilizar en el capítulo primero y segundo será tanto la doctrina chilena y comparada. En el capítulo segundo, además se incluirán 35 procesos administrativos especiales que han sido seleccionados por el profesor guía.